



TOMA LA INICIATIVA

Iniciativa Ciudadana Europea

Ayuda a modelar la Unión Europea

Iniciativa Ciudadana Europea | Paso a paso

La Iniciativa Ciudadana Europea es una herramienta de democracia participativa que da a los ciudadanos de la UE el poder de modelar las políticas europeas.

Paso 1: EMPEZAR



- Forma un grupo de organizadores compuesto por al menos 7 ciudadanos de la UE residentes en 7 Estados miembros diferentes con la edad mínima para votar en las elecciones europeas.

Máx. 2 meses
(Posible revisión de la propuesta: + 2 meses)



Paso 2: REGISTRAR LA INICIATIVA



- Presenta una solicitud de registro de la iniciativa ante la Comisión Europea.

- Si entra dentro de sus competencias, la Comisión registrará la propuesta (total o parcialmente) y la traducirá a todas las lenguas oficiales de la UE.



Inicio: máx. 6 meses después del registro

Paso 3: OBTENER APOYO



- Recoge al menos 1 millón de declaraciones de apoyo, con un número mínimo de firmantes en al menos 7 países de la UE. Se pueden recoger firmas en papel y online.



Máx. 12 meses

Paso 4: VERIFICAR LAS DECLARACIONES DE APOYO



- Pide la verificación de las declaraciones de apoyo por la autoridad nacional competente de cada país donde hayas recogido firmas.



Máx. 6 meses: 3 meses para la presentación + 3 meses para la verificación



Máx. 3 meses a partir del final de la verificación

Paso 5: PRESENTAR LA INICIATIVA



- Después de la verificación y una vez alcanzado el número necesario de declaraciones de apoyo, presenta la iniciativa a la Comisión.



Más información sobre la organización de una iniciativa ciudadana europea:

citizens-initiative.europa.eu

#EUTakeTheInitiative



Máx. 6 meses

Paso 6: OBTENER UNA RESPUESTA



- Tendrás una reunión con la Comisión y una audiencia en el Parlamento. Tras las consultas, análisis y debates, la Comisión adoptará una respuesta formal en la que indicará las medidas que pretenda adoptar.

- Si la Comisión decide proponer legislación, presentará una propuesta al Parlamento y al Consejo, que deberán aprobar para que se convierta en ley.